

Salto, marzo 20 de 2018.-

VISTO: El Expediente Nº 2018-13261, caratulado: "DPTO. CULTURA. COMUNICA NUEVO HORARIO DE LOS DIFERENTES MUSEOS"

CONSIDERANDO: La necesidad de reorganización de los Museos y de la Biblioteca Departamental, que dependen del Departamento de Cultura, corresponde fijar nuevo horario a regir en los mismos.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE de SALTO,**

RESUELVE:

1º) Fíjase a partir del día **1º de abril de 2018**, el siguiente horario de los Museos de la ciudad de Salto y de la Biblioteca Departamental :

- **Museo María Irene Olarreaga de Gallino:** de martes a viernes de 12 a 19 horas, (atención al público de 13 a 18.45). Sábado y domingo de 15.30 a 19.30
- **Museo del Hombre y la Tecnología :** de martes a viernes de 12 a 19 horas (atención al público de 13 a 18.45). Sábado y domingo de 15.30 a 19.30.
- **Museo Casa Quiroga:** de lunes a viernes de 10 a 20 horas (atención al público de 10 a 19.45). Sábado de 14 a 19 horas. Domingo cerrado.
- **Museo de Arqueología y Ciencias Naturales:** de lunes a viernes de 7 a 18 horas. Sábado y domingo cerrado.
- **Biblioteca Departamental Felisa Lisasola:** de lunes a viernes de 7 a 18 horas. Atención al público: Sala de mayores de 8 a 17.45 horas

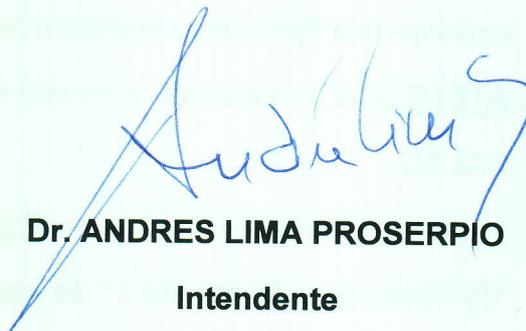
Sala infantil de 9 a 17.45 horas

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones; pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página Web de la Intendencia de Salto, tomen nota las distintas reparticiones via correo electrónico, el Departamento de Cultura y cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO

Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO

Intendente